

Certificación Núm. 102

Año Académico 2021-2022

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



Senado Académico
Secretaría

Yo, Claribel Cabán Sosa, secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO QUE:**

En la reunión ordinaria a distancia celebrada de forma asincrónica a partir del 18 de febrero, y culminada de forma sincrónica el 24 de febrero de 2022, se aprobó la siguiente:

RESOLUCIÓN

- POR CUANTO:** Recientemente medios noticiosos revelaron que la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico gastó decenas de miles de dólares en una reunión celebrada el fin de semana del 18 al 20 de noviembre de 2021, en el Hotel Verdanza en Isla Verde.
- POR CUANTO:** La doctora Mayda Velasco Bonilla, presidenta de la Junta de Gobierno, en expresiones a los medios noticiosos, alegó que estos gastos son necesarios para que el Comité Externo de Colaboradores de la Oficina de Transformación Institucional pueda trabajar en una evaluación de la operación del Recinto de Ciencias Médicas.
- POR CUANTO:** Existen espacios en Administración Central y en recintos de la Universidad de Puerto Rico que permitirían a este comité reunirse sin necesidad de gastar miles de dólares en hoteles.
- POR CUANTO:** En medio de la crisis económica de la Universidad de Puerto Rico, que enfrenta recortes de cientos de millones de dólares, y en la cual los recintos operan con un presupuesto que no es suficiente para mantener la operación regular de los mismos, estos gastos no se justifican.
- POR CUANTO:** En comunicación escrita con fecha de 17 de febrero de 2022, de los representantes claustrales en la Junta de Gobierno a la doctora Velasco Bonilla, le informan que la solicitud de presupuesto del dinero para ese gasto nunca fue discutido ni solicitado en ninguno de los comités de la Junta de Gobierno, ni en la Junta de Gobierno en pleno, y que se está excluyendo conscientemente a miembros de la Junta de Gobierno del proceso de articular ideas o proyectos, contrario a las mejores prácticas de gobernanza, en incumplimiento con el estándar VII de Gobernanza, Liderazgo y Administración de la *Middle States Commission on Higher Education*.

6 Ave. Universidad
Suite 601
San Juan PR, 00925-2526
Tel. 787-763-4970

POR CUANTO: Los representantes claustrales también revelaron en la carta que el 10 de febrero de 2022 se hizo una orden de compra, relacionada con esa actividad que se llevó a cabo el 18 de noviembre de 2021, y que no se tiene conocimiento de las personas que intervinieron en el proceso de requerir, crear y autorizar todas las transacciones relacionadas con esa orden de compra.

POR CUANTO: Los representantes claustrales también informaron en la carta de otra actividad de ese comité de la Universidad de Puerto Rico, en el mismo hotel, llevada a cabo en el fin de semana del 3 al 6 de febrero de 2022, para la cual la orden de compra no se hizo sino hasta el 10 de febrero de 2022, y tampoco se conocen las personas que intervinieron en el proceso de requerir, crear y autorizar todas las transacciones relacionadas con esa orden de compra.

POR CUANTO: La Resolución de la Cámara 686, radicada por la representante Lourdes Ramos el 22 de febrero de 2022, ordena realizar una investigación exhaustiva de esta actuación de la Junta de Gobierno y que explique, detalle y produzca “todos los documentos relacionados con gastos incurridos en actividades extracurriculares, “gastos alegres”, durante los años 2021-2022”.

POR TANTO: El Senado Académico del Recinto de Río Piedras, en reunión ordinaria a distancia celebrada el 24 de febrero de 2022, acuerda:

1. Condenar el gasto de miles de dólares de la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico para una reunión de comité en el Hotel Verdanza en Isla Verde.
2. Repudiar la exclusión de los representantes claustrales y estudiantiles ante la Junta de Gobierno de discusiones trascendentales sobre el futuro de la Universidad de Puerto Rico y sus programas académicos.
3. Exigir a la Junta de Gobierno mayor prudencia en el uso del limitado presupuesto de la Universidad de Puerto Rico.
4. Retirar la confianza a la presidenta de la Junta de Gobierno, doctora Mayda Velasco Bonilla.
5. Exigir la renuncia de la presidenta de la Junta de Gobierno, doctora Mayda Velasco Bonilla.
6. Enviar copia de esta resolución a la Presidenta Interina de la Universidad de Puerto Rico, a los miembros de la Junta de Gobierno, a los miembros de la Junta Universitaria, a los miembros de la Comisión de Asuntos Laborales y Transformación del Sistema de Pensiones para un Retiro Digno, a la Legislatura de Puerto Rico, a los Senados Académicos y a los medios noticiosos del país.

Y para que así conste, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los veinticinco días del mes de febrero del año dos mil veintidós.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS


Dr.ª Claribel Cabán Sosa
Secretaria del Senado

yrs

Certifico correcto:


Dr.ª Nivia A. Fernández Hernández
Presidenta *Pro Tempore*



Senado Académico
Secretaría

Anejos

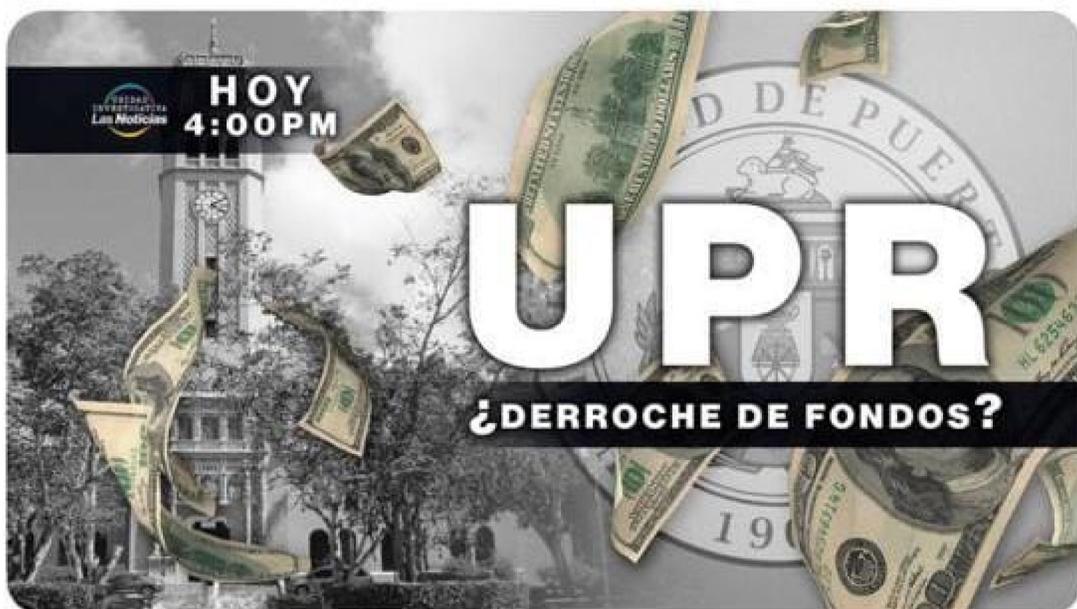


MARDELIS

@mardelis



[EXCLUSIVA] [@ArnaldoRojasTV](#) de la Unidad Investigativa de Las Noticias, nos revela como en medio de la crisis fiscal que enfrenta la UPR, la Junta de Gobierno usa fondos públicos para estadías, comida y bebida en hotel de Isla Verde.



CLAUSTRALES DE LA JUNTA DE UPR

Solicitan informe sobre gastos para reuniones en hotel

DAVID CORDERO MERCADO
david.cordero@gfrmedia.com
Twitter: @David_cmercado

Los representantes claustrales ante la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico (UPR) solicitaron a la presidenta de ese cuerpo, **Mayda Velasco**, un informe detallado en torno a las reuniones de la Oficina de Transformación Institucional (OTI) en un hotel de la zona metropolitana y los gastos incurridos, al tiempo que cuestionaron su capacidad y compromiso administrativo.

"Resulta en una contradicción que, mientras a todos los empleados de la universidad se les exige cumplimiento cabal en los procesos administrativos, no se haga lo mismo desde la Presidencia de la Junta de Gobierno", señalaron los representantes **Carlos Galiano** y **Margarita Villamil**, en una carta del 17 de febrero, en manos de **El Nuevo Día**.

Este medio publicó el jueves que, en al menos dos reuniones entre noviembre y febrero, la OTI destinó más de \$30,000 en gastos de alojamiento y alimentos para miembros de un comité de evaluadores externos.

ca fue discutido ni solicitado en ninguno de los comités de la Junta de Gobierno, "ni mucho menos en la Junta de Gobierno en pleno".

"Destacamos como preocupante que se estén destinando recursos públicos para promover cambios institucionales sin que medie claridad y transparencia en el proceso de toma de decisiones que se va a seguir", apun-



Velasco defendió la semana pasada los gastos en reuniones.

archivo / tonito.zayas@gfrmedia.com

taron los claustrales.

También señalaron que la situación coloca en tela de juicio la capacidad de gobernanza de la Junta, y la acercan "peligrosamente" a caer en incumplimiento con el estándar VII de "Gobernanza, Lideraz-

BENEFICIARIO
MCS CLASSICA

"Ahora mi tiene

Lorna Zayas

Hija de afiliado de MCS



La tarjeta

- Úsala para todo
- Paga tus artículos
- Úsala en todos los comercios que acepten



Llama

Lunes a domingo de 10 a 10



En plena crisis fiscal gastos alegres en la UPR

by Milly Méndez · 16/02/2022



En momentos en que se implementa la medicina amarga en la Universidad de Puerto Rico, la Junta de Gobierno no se aplica la misma regla de austeridad y gasta miles de dólares en fondos públicos en reuniones de fines de semana en un hotel de Isla Verde.

En un solo fin de semana en el mes corriente, la Junta de Gobierno gastó \$25,187.25 entre gastos de alojamientos, comida, internet y otros servicios, según las facturas en poder de Cuarto Poder (WAPA TV).

De esa cifra, \$10,194.08 se gastaron en 13 habitaciones “Deluxe” entre 3 al 6 de febrero de 2022.

Todo este dinero para llevar a cabo el Segundo Encuentro del Comité de Colaboradores Externos de la Oficina de Transformación Institucional (OTI) que está adscrita a la Junta de Gobierno de la UPR y fue creada el 27 de agosto de 2018.

Pero esa no fue la única reunión. En el fin de semana del 18 al 20 de noviembre de 2021 se llevó otro encuentro en el mismo hotel de Isla Verde a un costo de \$5,272.56. Se reservaron 10 habitaciones a un costo de \$1,757.52 por día.

Según se detalla en la Orden de Compras de la Administración Central de la UPR, durante ese fin de semana se reunieron los participantes y colaboradores del Comité de Reestructuración.

También se detalla en el documento sobre la creación el Comité Externo de Colaboradores de OTI cuya misión principal es “realizar una evaluación exhaustiva de la Operación del Recinto de Ciencias Médicas”.

Por su parte, la presidenta de la Junta de Gobierno de la UPR, Mayda Velasco explicó que estas reuniones son necesarias para juntar “a todos los colaboradores de forma presencial para poder sostener reuniones prolongadas y condensadas en un fin de semana y durante el tiempo disponible de estos. Los encuentros responden a amplias sesiones de trabajo por parte de los colaboradores que están llevando a cabo la evaluación externa”.

Agregó que el Comité de Colaboradores Externo de la OTI “se ha puesto a disposición de la UPR gratuitamente y están donando su tiempo y conocimiento para evaluar múltiples aspectos del RCM”.

Por su parte, la presidenta de la Junta de Gobierno, Mayda Velasco, dijo que los gastos están justificados porque se trató de reuniones del Comité de Evaluación Externa (ERC) para el Recinto de Ciencias Médicas, institución que recientemente perdió su acreditación en el programa de neurocirugía.

“La inversión que se ha hecho en esta evaluación es mínima y nominal puesto que profesionales expertos de gran calibre han donado su tiempo, su talento y su conocimiento”, aseguró Velasco.

“El ERC tiene como propósito evaluar el RCM-UPR y hacer recomendaciones. Para llevar a cabo esa función, es preciso el análisis y la recopilación de información. Además de sostener reuniones semanales de manera virtual, es necesario reunir a todos los colaboradores de forma presencial para poder sostener reuniones prolongadas y condensadas en un fin de semana y durante el tiempo disponible de estos. Los encuentros responden a amplias sesiones de trabajo por parte de los colaboradores que están llevando a cabo la evaluación externa. Tal como se indica en la premisa

anterior, su colaboración se da en el contexto de una importante evaluación sobre el estado actual de las operaciones y la necesidad de ir adecuando el Recinto a las demandas y necesidades futuras de la población estudiantil, académica y de pacientes. El grupo incluye a poco más de una decena de colaboradores, todos son reputados profesionales puertorriqueños, que laboran en prestigiosas instituciones y son expertos en distintas disciplinas. El grupo que se ha puesto a disposición de la UPR gratuitamente y están donando su tiempo y conocimiento para evaluar múltiples aspectos del RCM”, agregó en declaraciones escritas.

[Vea las facturas aquí](#) [Download](#)

75  SHARE 75

 TWEET

 SHARE



Milly Méndez

La periodista Milly Méndez, natural de Utuado, tiene más de 20 años de experiencia en prensa escrita, radial y televisiva. Méndez es ganadora de un premio Emmy, conduce el programa “Dígame la verdad” por Radio Isla 1320 AM y fue presidenta del Overseas Press Club.

LOCALES

Cuestionan partidas para reuniones de evaluadores en la UPR

Por su parte, la Junta de Gobierno del sistema universitario defiende la “necesidad” de realizar evaluaciones externas



La Junta de Gobierno de la UPR defendió la labor que realizan evaluadores externos para analizar el funcionamiento del Recinto de Ciencias Médicas. (Alexis Cedeño)

Los gastos en los que ha incurrido una oficina adscrita a la **Junta de Gobierno** (<https://www.elnuevodia.com/topicos/junta-de-gobierno-de-la-universidad-de-puerto-rico/>) de la **Universidad de Puerto Rico** (<https://www.elnuevodia.com/topicos/upr/>) (UPR) para realizar reuniones en hoteles de la zona metropolitana han generado malestar entre miembros de la comunidad universitaria, que cuestionan el uso de fondos públicos.

En, al menos, dos reuniones entre noviembre y febrero, la Oficina de Transformación Institucional (OTI) ha destinado más de \$30,000 en gastos de alojamiento y alimentos para miembros de un comité de evaluadores externos para el **Recinto de Ciencias Médicas** (<https://www.elnuevodia.com/topicos/upr-en-ciencias-medicas/>). En el grupo, de acuerdo con documentos que detallan los asistentes a la reunión de noviembre, hay profesionales que residen tanto dentro como fuera de Puerto Rico.

Una factura del 3 de febrero de 2022 detalla que se pagaron \$10,194 por 13 habitaciones para una estadía del 3 al 6 de febrero, así como el pago de “hotel fee” para la celebración del segundo encuentro del Comité de Colaboradores Externos de la OTI, en una hospedería en Isla Verde.

El documento detalla los nombres de los participantes y al menos dos informantes cuestionaron la necesidad de pagar por la estadía de residentes en la isla.

Los gastos por ese encuentro superaron los \$25,000, al sumar otras facturas por alimentos y servicios provistos por el hotel para celebrar las reuniones de trabajo.

“Están usando el dinero público para dismantelar la universidad”, manifestó una fuente.

Por su parte, la presidenta de la Junta de Gobierno, Mayda Velasco Bonilla, defendió la labor de la OTI ante la “necesidad de transformación” de la UPR.

“Como egresada de esta institución y puertorriqueña, mi genuino deseo es dotar a nuestra universidad de las herramientas y la visión de futuro necesarias para enfrentar los retos y desafíos actuales y venideros. Debemos aspirar a los más altos estándares de excelencia académica y administrativa para la UPR”, indicó por escrito.

Según datos provistos por la Junta de Gobierno, el comité realiza una evaluación externa de Ciencias Médicas debido a los problemas que ha enfrentado el recinto, entre ellos, con las acreditaciones de varios programas, así como por la “necesidad de ir adecuando el recinto a las demandas y necesidades futuras de la población estudiantil, académica y de pacientes”.

“El grupo incluye a poco más de una decena de colaboradores, todos son reputados profesionales puertorriqueños, que laboran en prestigiosas instituciones y son expertos en distintas disciplinas. El grupo que se ha puesto a disposición de la UPR gratuitamente y están donando su tiempo y conocimiento para evaluar múltiples aspectos del RCM”, se informó, al indicar que **la inversión de las reuniones es “mínima y nominal”.**

“La importancia de este centro académico y de servicios de salud es indiscutible, por lo tanto, también lo es el que se inviertan fondos públicos en su debida evaluación para procurar mejoras, la optimización de sus operaciones académicas y administrativas, así como de los servicios de salud que presta. Es una responsabilidad ineludible de la Junta de Gobierno procurar por la vigencia de todo el sistema UPR y estamos prestando particular atención al RCM por la función clave que tiene en los cuidados médicos especializados que ofrece a los ciudadanos. Nos corresponde velar y garantizar que el RCM esté al nivel de los más altos estándares, de las mejores prácticas académicas, administrativas y de prestación de servicios”, añadió Velasco Bonilla.

La existencia de la OTI ha estado enmarcada en la polémica desde su creación por mandato de la Junta de Supervisión Fiscal (<https://www.elnuevodia.com/topicos/junta-de-supervision-fiscal/>) (JSF) para funcionar como una oficina de gestión de proyecto (PMO, por sus siglas en inglés) para encaminar la implementación del Plan Fiscal de la UPR. Para el año fiscal 2020, la JSF destinó \$10 millones para la oficina. Las proyecciones contenidas en el Plan Fiscal certificado detallan que la OTI operaría este año fiscal con \$5 millones y \$3 millones para el año fiscal 2023.

A través de la OTI, se han trabajado los últimos presupuestos y la última actualización del Plan Fiscal, tareas que anteriormente estaban en manos de la Administración Central y funcionarios de la Oficina del Presidente.

“Así la presidenta de la Junta de Gobierno está metida en Administración Central, micromanejando la universidad”, expresó el presidente del Sindicato de Trabajadores de la UPR, David Muñoz.

Una de las fuentes que proveyó copia de las facturas a este diario argumentó que la situación fiscal de la institución universitaria es débil y que cualquier comité puede reunirse en una de las tantas instalaciones que posee la UPR alrededor de sus 11 recintos o en el Jardín Botánico en Río Piedras.

En la reunión más reciente de la Junta Universitaria, el pasado 2 de febrero, el director de la Oficina de Finanzas de la UPR, Antonio Tejera Rocafort, hizo un recuento de cómo ha variado la cantidad de liquidez en las cuentas institucionales de la UPR. Aunque la cantidad de efectivo ha aumentado desde el 2015, al cierre del año fiscal 2021 hay una mayor proporción de fondos que tienen usos restringidos debido a que hay compromisos, por ejemplo, con la **Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (<https://www.elnuevodia.com/topicos/fema/>)** (FEMA, por sus siglas en inglés) de que se usarán para proyectos de infraestructura.

Del mismo modo, Tejera Rocafort destacó que, desde el año fiscal 2019 se han utilizado fondos de cuentas institucionales para cubrir déficits en el presupuesto que ha certificado la JSF. En gran parte debido a esto, el año fiscal

2021 cerró con \$96 millones menos en caja de lo que tenía al iniciar el año fiscal.

“No aguantamos un presupuesto desbalanceado más”, expresó Tejera Rocafort, según se puede constatar en una grabación de la reunión disponible en YouTube. “No aguantamos un año más de desbalance de presupuestos y mucho menos en esos niveles”, añadió.



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

1187 Calle Flamboyán, Jardín Botánico, San Juan, Puerto Rico 00926-1117

Tel: (787) 250-0000 Fax: (787) 765-9740

ORDEN DE COMPRA

Proveedor / Vendor Name		
FLAGSHIP RESORT PROPERTIES S.E. DBA VERDANZA HOTEL 8020 CALLE TARTAK CAROLINA, PR 00979		
Núm. Proveedor / Vendor Number	Núm. Tel. / Telephone Number	Núm. Fax / Fax Number
3095	800-625-0312	

Orden de Compra Purchase Order
410035809, 0
Fecha Orden Purchase Order Date
10-Feb-2022
Núm. Requisición Requisition Number
110031491

Entregar en / Ship to	Facturar a / Bill to
UPR AC RECIBO Y ENTREGA SOTANO JARDIN BOTANICO SUR 1187 CALLE FLAMBOYAN San Juan,PR 00926 787-250-0000 EXT 4044	ADMINISTRACION CENTRAL JARDIN BOTANICO SUR 1187 CALLE FLAMBOYAN San Juan,PR 00926

Núm. Cotización Supplier Quotation	Términos de Pagos Payment Terms	Fecha de Entrega Expected Delivery Date	Vía
	NET30	18-Nov-2021	Destination
Comprador Buyer	Tel. Comprador Buyer's Phone Number	Departamento que Solicita Deliver to Location	Año Fiscal Fiscal Year
LUIS SANTIAGO SOTO		JS Oficina del Secretario Ejecutivo	22

	Código de Gasto Expense Code	Descripción Description	Unidad Unit	Cantidad Amount	Precio Price	Extensión Total
1	03110.6414.0000000 00000	Deluxe Room el 18 de noviembre de 2021	ea	10	\$175.75	\$1,757.52
2	03110.6414.0000000 00000	Deluxe Room el 19 de noviembre de 2021	ea	10	\$175.75	\$1,757.52
3	03110.6414.0000000 00000	Deluxe Room el 20 de noviembre de 2021 Participantes/Colaboradores Comité de Reestructuración:Dra.Carmen López Rodríguez, Dr. Clyde H. Fasick-Julia, Dra.Ileana Fumero, Dr. Erci M. Bou Díaz, MS. Eugenio Gómez García, Dr.Franklin Carrero Martínez, Dra. Gladys Escalona de Motta, Dr. José R. Huerta Rebozo,Dra. Mariela Rivera Montalvo,Dra. Mayda Velasco Bonilla, Ms. Cristina Ramos Cossio. Justificación: La Junta de Gobierno, en su reunión ordinaria del 27 de agosto de 2018, previa recomendación de sus Comités de Asuntos Financieros y Apelaciones, Ley y Reglamento, aprobó la creación de la Oficina de Transformación Institucional (¿OTI¿), adscrita a la Junta de Gobierno, y el Reglamento Sobre el Funcionamiento y Operación de la Oficina de Transformación Institucional de la Universidad de Puerto Rico. Este reglamento interno se establece en virtud de lo dispuesto en la Certificación Núm. 89 2017-2018 mediante la cual la Junta de Gobierno	ea	10	\$175.75	\$1,757.52

Fecha / Date	Aprobado por / Approved by	Página / Page
	Electronically Approved	1 of 2



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

1187 Calle Flamboyán, Jardín Botánico, San Juan, Puerto Rico 00926-1117
Tel: (787) 250-0000 Fax: (787) 765-9740

ORDEN DE COMPRA

Proveedor / Vendor Name		
FLAGSHIP RESORT PROPERTIES S.E. DBA VERDANZA HOTEL 8020 CALLE TARTAK CAROLINA, PR 00979		
Núm. Proveedor / Vendor Number	Núm. Tel. / Telephone Number	Núm. Fax / Fax Number
3095	800-625-0312	

Orden de Compra Purchase Order
410035809, 0
Fecha Orden Purchase Order Date
10-Feb-2022
Núm. Requisición Requisition Number
110031491

Entregar en / Ship to	Facturar a / Bill to
UPR AC RECIBO Y ENTREGA SOTANO JARDIN BOTANICO SUR 1187 CALLE FLAMBOYAN San Juan, PR 00926 787-250-0000 EXT 4044	ADMINISTRACION CENTRAL JARDIN BOTANICO SUR 1187 CALLE FLAMBOYAN San Juan, PR 00926

Núm. Cotización Supplier Quotation	Términos de Pagos Payment Terms	Fecha de Entrega Expected Delivery Date	Vía
	NET30	18-Nov-2021	Destination
Comprador Buyer	Tel. Comprador Buyer's Phone Number	Departamento que Solicita Deliver to Location	Año Fiscal Fiscal Year
LUIS SANTIAGO SOTO		JS Oficina del Secretario Ejecutivo	22

Código de Gasto Expense Code	Descripción Description	Unidad Unit	Cantidad Amount	Precio Price	Extensión Total
	aprobó el Plan Fiscal de la UPR. El plan de trabajo de la OTI para el año fiscal 2021-2022 fue presentado ante el Comité Especial de Reestructuración durante la reunión del 9 de septiembre de 2021. Luego de la debida discusión, la OTI recibió el visto bueno del Comité Especial de Reestructuración para ejecutar su Plan de Trabajo. Dentro de este plan de trabajo se encuentra la creación de un Comité Externo de Colaboradores. El objetivo de dicho comité es realizar una evaluación externa exhaustiva de la operación del Recinto de Ciencias Médicas, en el primer encuentro del 18 al 21 de noviembre de 2021.				
Total					\$5,272.56

Fecha / Date	Aprobado por / Approved by	Página / Page
	Electronically Approved	2 of 2



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

1187 Calle Flamboyán, Jardín Botánico, San Juan, Puerto Rico 00926-1117
Tel: (787) 250-0000 Fax: (787) 765-9740

ORDEN DE COMPRA

Proveedor / Vendor Name			Orden de Compra Purchase Order	
FLAGSHIP RESORT PROPERTIES S.E. DBA VERDANZA HOTEL 8020 CALLE TARTAK CAROLINA, PR 00979			410035943, 0	
Núm. Proveedor / Vendor Number			Fecha Orden Purchase Order Date	
3095			10-Feb-2022	
Núm. Tel. / Telephone Number			Núm. Requisición Requisition Number	
800-625-0312			110031622	
Núm. Fax / Fax Number				

Entregar en / Ship to	Facturar a / Bill to
UPR AC JUNTA DE GOBIERNO OFICINAS ADMINISTRATIVAS 1er PISO JARDIN BOTANICO SUR 1187 CALLE FLAMBOYAN San Juan, PR 00926	UPR AC CONTABILIDAD OFICINAS ADMINISTRATIVAS 2do PISO JARDIN BOTANICO SUR 1187 CALLE FLAMBOYAN San Juan, PR 00926

Núm. Cotización Supplier Quotation	Términos de Pagos Payment Terms	Fecha de Entrega Expected Delivery Date	Vía
	NET30	03-Feb-2022	Destination
Comprador Buyer	Tel. Comprador Buyer's Phone Number	Departamento que Solicita Deliver to Location	Año Fiscal Fiscal Year
LUIS SANTIAGO SOTO		JS Oficina del Secretario Ejecutivo	22

	Código de Gasto Expense Code	Descripción Description	Unidad Unit	Cantidad Amount	Precio Price	Extensión Total
1	03110.6414.0000000 00000	13 guestrooms-deluxe 1 king bed, del 3 al 6 de febrero 2022 Participantes: Dra. Mayda Velasco Bonilla; Dr. Franklin Carrero Martínez; Dra. Carmen López Rodríguez; Dr. Clyde H. Fasick Juliá; Dra. Ileana Fumero; Dr. Eric M. Bou Díaz; Dra. Gladys Escalona de Motta; Dr. José R. Huerta Rebozo; Dra. Mariela Rivera Montalvo; Atty. Eugenio Gómez García; Atty. Angel M. Cuevas Trisán; Dr. Ramón L. Cuevas Trisán; Mrs. Arminda M. Figueroa; Atty. José M. Camacho Rivera	ea	52	\$169.00	\$8,788.00
2	03110.6414.0000000 00000	hotel fee Alojamiento para el segundo encuentro del Comité de Colaboradores Externos de la Oficina de Transformación Institucional (OTI) en Hotel Verdanza Carolina PR del 3 al 6 de febrero 2022	ea	1	\$1,406.08	\$1,406.08
Total						\$10,194.08

Fecha / Date	Aprobado por / Approved by	Página / Page
	Electronically Approved	1 of 1



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

1187 Calle Flamboyán, Jardín Botánico, San Juan, Puerto Rico 00926-1117
Tel: (787) 250-0000 Fax: (787) 765-9740

ORDEN DE COMPRA

Proveedor / Vendor Name		
FLAGSHIP RESORT PROPERTIES S.E. DBA VERDANZA HOTEL 8020 CALLE TARTAK CAROLINA, PR 00979		
Núm. Proveedor / Vendor Number	Núm. Tel. / Telephone Number	Núm. Fax / Fax Number
3095	800-625-0312	

Orden de Compra Purchase Order
410035944, 0
Fecha Orden Purchase Order Date
10-Feb-2022
Núm. Requisición Requisition Number
110031625

Entregar en / Ship to	Facturar a / Bill to
UPR AC RECIBO Y ENTREGA SOTANO JARDIN BOTANICO SUR 1187 CALLE FLAMBOYAN San Juan, PR 00926 787-250-0000 EXT 4044	ADMINISTRACION CENTRAL JARDIN BOTANICO SUR 1187 CALLE FLAMBOYAN San Juan, PR 00926

Núm. Cotización Supplier Quotation	Términos de Pagos Payment Terms	Fecha de Entrega Expected Delivery Date	Via
	NET30	03-Feb-2022	Destination
Comprador Buyer	Tel. Comprador Buyer's Phone Number	Departamento que Solicita Deliver to Location	Año Fiscal Fiscal Year
MARIA CORTES SANTOS		JS Oficina del Secretario Ejecutivo	22

	Código de Gasto Expense Code	Descripción Description	Unidad Unit	Cantidad Amount	Precio Price	Extensión Total
1	03110.6515.0000000 00000	Servicios alimentos Hotel Verdanza fecha: 3 febrero 2022, assorted sodas	ea	15	\$2.75	\$41.25
2	03110.6515.0000000 00000	Servicios alimentos Hotel Verdanza fecha: 3 febrero 2022, carving station: roasted turkey breast, 2 salads & bread	ea	25	\$13.00	\$325.00
3	03110.6515.0000000 00000	Servicios alimentos Hotel Verdanza fecha: 3 febrero 2022, cheese & charcuterie station	ea	25	\$15.00	\$375.00
4	03110.6149.0000000 00000	8th floor Terrace Hotel Verdanza fecha: 3 febrero 2022,	ea	1	\$225.00	\$225.00
5	03110.6515.0000000 00000	cargos por servicios, fecha: 3 febrero 2022,	ea	1	\$168.25	\$168.25
6	03110.6515.0000000 00000	Servicios alimentos Hotel Verdanza fecha: 4 febrero 2022, meeting package plated with full american breakfast	ea	25	\$48.00	\$1,200.00
7	03110.6515.0000000 00000	Servicios alimentos Hotel Verdanza fecha: 4 febrero 2022, Puerto Rican buffet	ea	25	\$45.00	\$1,125.00
8	03110.6515.0000000 00000	Servicios alimentos Hotel Verdanza fecha: 4 febrero 2022, assorted soda	ea	15	\$2.75	\$41.25
9	03110.6515.0000000 00000	Servicios alimentos Hotel Verdanza fecha: 4 febrero 2022, fruit punch	ea	1	\$50.00	\$50.00
10	03110.6515.0000000 00000	Servicios alimentos Hotel Verdanza fecha: 4 febrero 2022, virgin pina colada	ea	1	\$50.00	\$50.00

Fecha / Date	Aprobado por / Approved by	Página / Page
	Electronically Approved	1 of 5



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

1187 Calle Flamboyán, Jardín Botánico, San Juan, Puerto Rico 00926-1117
Tel: (787) 250-0000 Fax: (787) 765-9740

ORDEN DE COMPRA

Proveedor / Vendor Name		
FLAGSHIP RESORT PROPERTIES S.E. DBA VERDANZA HOTEL 8020 CALLE TARTAK CAROLINA, PR 00979		
Núm. Proveedor / Vendor Number	Núm. Tel. / Telephone Number	Núm. Fax / Fax Number
3095	800-625-0312	

Orden de Compra Purchase Order
410035944, 0
Fecha Orden Purchase Order Date
10-Feb-2022
Núm. Requisición Requisition Number
110031625

Entregar en / Ship to	Facturar a / Bill to
UPR AC RECIBO Y ENTREGA SOTANO JARDIN BOTANICO SUR 1187 CALLE FLAMBOYAN San Juan, PR 00926 787-250-0000 EXT 4044	ADMINISTRACION CENTRAL JARDIN BOTANICO SUR 1187 CALLE FLAMBOYAN San Juan, PR 00926

Núm. Cotización Supplier Quotation	Términos de Pagos Payment Terms	Fecha de Entrega Expected Delivery Date	Vía
	NET30	03-Feb-2022	Destination
Comprador Buyer	Tel. Comprador Buyer's Phone Number	Departamento que Solicita Deliver to Location	Año Fiscal Fiscal Year
MARIA CORTES SANTOS		JS Oficina del Secretario Ejecutivo	22

	Código de Gasto Expense Code	Descripción Description	Unidad Unit	Cantidad Amount	Precio Price	Extensión Total
11	03110.6515.0000000 00000	Servicios alimentos Hotel Verdanza fecha: 4 febrero 2022, Hors D'oeuvres Butler Style (8 piece per person)	ea	200	\$2.00	\$400.00
12	03110.6149.0000000 00000	Dedicated wifi high speed internet, fecha 4 febrero 2022	ea	1	\$250.00	\$250.00
13	03110.6149.0000000 00000	8th floor Terrace Hotel Verdanza, fecha 4 febrero 2022	ea	1	\$225.00	\$225.00
14	03110.6515.0000000 00000	Servicio de alimentos Hotel Verdanza, fecha: 5 febrero 2022, meeting package plated with full american breakfast	ea	25	\$48.00	\$1,200.00
15	03110.6515.0000000 00000	Servicio de alimentos Hotel Verdanza, fecha: 5 febrero 2022, assorted soda for lunch	ea	25	\$2.75	\$68.75
16	03110.6515.0000000 00000	Servicio de alimentos Hotel Verdanza, fecha: 5 febrero 2022, assorted soda for dinner	ea	25	\$2.75	\$68.75
17	03110.6515.0000000 00000	Servicio de alimentos Hotel Verdanza, fecha: 5 febrero 2022, assorted	ea	15	\$2.75	\$41.25
18	03110.6515.0000000 00000	Servicio de alimentos Hotel Verdanza, fecha: 5 febrero 2022, Summer Buffet	ea	25	\$38.00	\$950.00
19	03110.6149.0000000 00000	Dedicated wifi high speed internet, fecha 5 febrero 2022	ea	1	\$250.00	\$250.00
20	03110.6149.0000000 00000	TVex visual, audio & virtual package, fecha 5 febrero 2022	ea	1	\$3,775.00	\$3,775.00

Fecha / Date	Aprobado por / Approved by	Página / Page
	Electronically Approved	2 of 5



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

1187 Calle Flamboyán, Jardín Botánico, San Juan, Puerto Rico 00926-1117
Tel: (787) 250-0000 Fax: (787) 765-9740

ORDEN DE COMPRA

Proveedor / Vendor Name		
FLAGSHIP RESORT PROPERTIES S.E. DBA VERDANZA HOTEL 8020 CALLE TARTAK CAROLINA, PR 00979		
Núm. Proveedor / Vendor Number	Núm. Tel. / Telephone Number	Núm. Fax / Fax Number
3095	800-625-0312	

Orden de Compra Purchase Order
410035944, 0
Fecha Orden Purchase Order Date
10-Feb-2022
Núm. Requisición Requisition Number
110031625

Entregar en / Ship to	Facturar a / Bill to
UPR AC RECIBO Y ENTREGA SOTANO JARDIN BOTANICO SUR 1187 CALLE FLAMBOYAN San Juan,PR 00926 787-250-0000 EXT 4044	ADMINISTRACION CENTRAL JARDIN BOTANICO SUR 1187 CALLE FLAMBOYAN San Juan,PR 00926

Núm. Cotización Supplier Quotation	Términos de Pagos Payment Terms	Fecha de Entrega Expected Delivery Date	Vía
	NET30	03-Feb-2022	Destination
Comprador Buyer	Tel. Comprador Buyer's Phone Number	Departamento que Solicita Deliver to Location	Año Fiscal Fiscal Year
MARIA CORTES SANTOS		JS Oficina del Secretario Ejecutivo	22

	Código de Gasto Expense Code	Descripción Description	Unidad Unit	Cantidad Amount	Precio Price	Extensión Total
21	03110.6515.0000000 00000	cargos por servicios, fecha 4 febrero 2022	ea	1	\$573.25	\$573.25
22	03110.6515.0000000 00000	cargos por servicios, fecha 5 febrero 2022	ea	1	\$565.75	\$565.75
23	03110.6515.0000000 00000	Servicios de alimentos Hotel Verdanza, fecha 5 febrero 2022, fruit punch	ea	1	\$50.00	\$50.00
24	03110.6515.0000000 00000	Servicios de alimentos Hotel Verdanza, fecha 5 febrero 2022, Hors D'oeuvres Butler Style (8 piezas per person)	ea	200	\$2.00	\$400.00
25	03110.6515.0000000 00000	Servicios de alimentos Hotel Verdanza, fecha 5 febrero 2022, virgin pina colada	ea	1	\$50.00	\$50.00
26	03110.6149.0000000 00000	Garden Hotel Verdanza, fecha 5 febrero 2022,	ea	1	\$225.00	\$225.00
27	03110.6515.0000000 00000	Servicios de alimentos Hotel Verdanza, fecha: 6 de febrero 2022, meeting package plated with full american breakfast	ea	25	\$48.00	\$1,200.00
28	03110.6515.0000000 00000	Servicios de alimentos Hotel Verdanza, fecha: 6 de febrero 2022, assorted soda for lunch	ea	25	\$2.75	\$68.75
29	03110.6515.0000000 00000	Servicios de alimentos Hotel Verdanza, fecha: 6 de febrero 2022, assorted soda for dinner	ea	25	\$2.75	\$68.75
30	03110.6515.0000000 00000	Servicios de alimentos Hotel Verdanza, fecha: 6 de febrero 2022, buffet 1	ea	25	\$32.00	\$800.00

Fecha / Date	Aprobado por / Approved by	Página / Page
	Electronically Approved	3 of 5



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

1187 Calle Flamboyán, Jardín Botánico, San Juan, Puerto Rico 00926-1117
Tel: (787) 250-0000 Fax: (787) 765-9740

ORDEN DE COMPRA

Proveedor / Vendor Name			Orden de Compra Purchase Order	
FLAGSHIP RESORT PROPERTIES S.E. DBA VERDANZA HOTEL 8020 CALLE TARTAK CAROLINA, PR 00979			410035944, 0	
Núm. Proveedor / Vendor Number			Fecha Orden Purchase Order Date	
3095			10-Feb-2022	
Núm. Tel. / Telephone Number			Núm. Requisición Requisition Number	
800-625-0312			110031625	
Núm. Fax / Fax Number				

Entregar en / Ship to	Facturar a / Bill to
UPR AC RECIBO Y ENTREGA SOTANO JARDIN BOTANICO SUR 1187 CALLE FLAMBOYAN San Juan, PR 00926 787-250-0000 EXT 4044	ADMINISTRACION CENTRAL JARDIN BOTANICO SUR 1187 CALLE FLAMBOYAN San Juan, PR 00926

Núm. Cotización Supplier Quotation	Términos de Pagos Payment Terms	Fecha de Entrega Expected Delivery Date	Vía
	NET30	03-Feb-2022	Destination
Comprador Buyer		Tel. Comprador Buyer's Phone Number	Departamento que Solicita Deliver to Location
MARIA CORTES SANTOS			JS Oficina del Secretario Ejecutivo
			Año Fiscal Fiscal Year
			22

	Código de Gasto Expense Code	Descripción Description	Unidad Unit	Cantidad Amount	Precio Price	Extensión Total
31	03110.6149.0000000 00000	Dedicated wifi high speed internet, fecha: 6 de febrero 2022,	ea	1	\$250.00	\$250.00
32	03110.6149.0000000 00000	TVex visual, audio & virtual, fecha: 6 de febrero 2022,	ea	1	\$3,775.00	\$3,775.00
33	03110.6515.0000000 00000	Hotel Verdanza, cargos por servicio, fecha: 7 de febrero 2022	ea	1	\$42.00	\$42.00
34	03110.6149.0000000 00000	Hotel Verdanza, cargos administrativos (20%)	ea	1	\$1,776.75	\$1,776.75
35	03110.6515.0000000 00000	Servicios de alimentos Hotel Verdanza, fecha: 3 de febrero 2022, fruit punch	ea	2	\$50.00	\$100.00
36	03110.6149.0000000 00000	TVex visual, audio & virtual package, fecha 4 febrero 2022	ea	1	\$3,775.00	\$3,775.00
37	03110.6515.0000000 00000	cargos por servicio, 6 de febrero 2022	ea	1	\$427.50	\$427.50
38	03110.6515.0000000 00000	Servicios alimentos Hotel Verdanza, Continental Breakfast, fecha: 7 de febrero 2022 Propósito: Servicios de alimentos, equipos de audio visual, internet, arrendamiento salones, cargos por servicio y cargos administrativos en el Hotel Verdanza para reunión de Comité externo de colaboradores Oficina de Transformación Institucional (OTI) del 3-7 de febrero de 2022, de acuerdo a plan de trabajo Junta de	ea	15	\$14.00	\$210.00

Fecha / Date	Aprobado por / Approved by	Página / Page
	Electronically Approved	4 of 5



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

1187 Calle Flamboyán, Jardín Botánico, San Juan, Puerto Rico 00926-1117

Tel: (787) 250-0000 Fax: (787) 765-9740

ORDEN DE COMPRA

Proveedor / Vendor Name			Orden de Compra Purchase Order	
FLAGSHIP RESORT PROPERTIES S.E. DBA VERDANZA HOTEL 8020 CALLE TARTAK CAROLINA, PR 00979			410035944, 0	
Núm. Proveedor / Vendor Number			Fecha Orden Purchase Order Date	
3095			10-Feb-2022	
Núm. Tel. / Telephone Number			Núm. Requisición Requisition Number	
800-625-0312			110031625	
Núm. Fax / Fax Number				

Entregar en / Ship to	Facturar a / Bill to
UPR AC RECIBO Y ENTREGA SOTANO JARDIN BOTANICO SUR 1187 CALLE FLAMBOYAN San Juan, PR 00926 787-250-0000 EXT 4044	ADMINISTRACION CENTRAL JARDIN BOTANICO SUR 1187 CALLE FLAMBOYAN San Juan, PR 00926

Núm. Cotización Supplier Quotation	Términos de Pagos Payment Terms	Fecha de Entrega Expected Delivery Date	Vía	
	NET30	03-Feb-2022	Destination	
Comprador Buyer		Tel. Comprador Buyer's Phone Number	Departamento que Solicita Deliver to Location	Año Fiscal Fiscal Year
MARIA CORTES SANTOS			JS Oficina del Secretario Ejecutivo	22

Código de Gasto Expense Code	Descripción Description	Unidad Unit	Cantidad Amount	Precio Price	Extensión Total
	Gobierno.				
Total					\$25,187.25

Fecha / Date	Aprobado por / Approved by	Página / Page
	Electronically Approved	5 of 5

REPRESENTACIÓN CLAUSTRAL

Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico



17 de febrero de 2022

Dra. Mayda Velasco Bonilla
Presidenta
Junta de Gobierno
Universidad de Puerto Rico
San Juan, Puerto Rico

VIA CORREO ELECTRÓNICO

Estimada doctora Velasco:

Luego de advenir en conocimiento de unas acciones por medio de la prensa, entendemos meritorio dejar estipulado que son desafortunadas, desatinadas y desarticuladas para el buen funcionamiento de la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico (UPR). Las mismas no abonan a los mejores intereses de la Universidad de Puerto Rico. Ante esto y como representantes claustrales ante la Junta de Gobierno en donde actuamos como portavoz de los 4,770 docentes del Sistema UPR, según establecido en la Ley de la Universidad de Puerto Rico, nos vemos obligados, en el cumplimiento de nuestro deber, a dejar claro que jamás seremos partícipes de acciones como estas y que no cuentan con nuestro apoyo, ya que las mismas no cumplen con la reglamentación vigente establecida en la Junta de Gobierno y su operación. Es importante señalar que la comunidad universitaria espera de sus máximos líderes un comportamiento ético, con fiel cumplimiento a la reglamentación universitaria y que jamás se traduzca en espacios privilegiados para adelantar agendas personales.

Tomando en consideración, que la situación trascendió a nivel público, debemos denunciar que la solicitud para el presupuesto del dinero para el gasto, según nuestro conocimiento, nunca fue discutido ni solicitado en ninguno de los comités de la Junta de Gobierno, ni mucho menos en la Junta de Gobierno en pleno. Según se desprende de la reunión ordinaria del 30 de septiembre de 2021, usted presentó el informe de la reunión del 9 de septiembre de 2021 del Comité Especial de Reestructuración Académica-Administrativa y Reforma Universitaria, donde se informó que no se tenía que tomar acción alguna dado que lo que ocurrió fue su selección como presidenta y que había algunas ideas que se estaban desarrollando.

Por esta razón, entendemos que la decisión y autorización para el uso del dinero en cuestión, fue totalmente sin mediar consulta con los miembros de la Junta de Gobierno. De igual forma, destacamos como preocupante que se estén destinando recursos públicos para promover cambios institucionales sin que medie claridad y transparencia en el proceso de toma de decisiones que se va a seguir. Estas acciones de asignar recursos públicos para fines que pueden interferir con el funcionamiento cotidiano de la institución, así como la exclusión consciente de los miembros de la Junta de Gobierno en el proceso de articular ideas o proyectos pone en cuestionamiento si se está actuando utilizando las mejores prácticas en materia de gobernanza. Todos los señalamientos aquí descritos, acercan peligrosamente a la Junta de Gobierno a caer en incumplimiento con el

estándar VII de Gobernanza, Liderazgo y Administración que promueve la *Middle States Commission on Higher Education (MSCHE)*. Específicamente, los criterios 1, 2.b., 2.c y 2.g. de los estándares de acreditación que debemos cumplir activamente.

Además de ser una amenaza al cumplimiento de los estándares de acreditación de la MSCHE, destacamos que resulta en una contradicción que mientras a todos los empleados de la universidad se le exige cumplimiento cabal en los procesos administrativos, no se haga lo mismo desde la Presidencia de la Junta de Gobierno. Esto debilita la confianza en los espacios de trabajo y promueve el cuestionarse cuánto defiende la Junta de Gobierno a la universidad y sus procesos de gobernanza.

Por tanto, en representación de todo el Claustro e incluso de todos los sectores de la UPR nosotros los representantes claustrales ante la Junta de Gobierno, exigimos un informe donde se aclare toda esta situación, con el fin de adjudicar responsabilidades, ya que las acciones en cuestión atentan contra nuestro trabajo en el cuerpo de gobernanza. En el informe solicitamos que se contesten estas interrogantes y se provea la siguiente información:

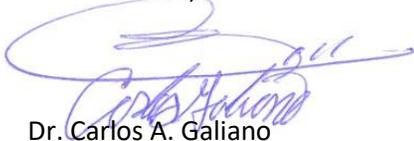
1. ¿Es correcta la información difundida públicamente sobre la Orden de Compra con el número de requisición 110031491 al proveedor del Hotel Verdanza?
 - a. De ser correcta:
 - i. ¿Por qué se hace una orden de compra para el 10 de febrero de 2022, sobre una actividad que se llevó a cabo el 18 de noviembre de 2021?
 - ii. ¿Cuál es el nombre y posición de las personas que intervinieron en el proceso de requerir, crear y autorizar todas las transacciones relacionadas con esta Orden de Compra, así como las fechas en que ocurrieron cada uno de los eventos?
2. Lista de las personas designadas como Participantes/Colaboradores del Comité de Evaluación Externas de Ciencias Médicas que incluya:
 - a. Nombre
 - b. Fecha de designación
 - c. Funcionario que suscribió la designación
 - d. Preparación académica
 - e. Evidencia de experiencia administrativa en instituciones de educación superior, que incluya, pero sin limitarse, términos de nombramientos, lugar de ejecución, logros alcanzados, entre otros.
 - f. Lista de publicaciones en revistas arbitradas con enfoque en educación superior.
 - g. Lista de presentaciones en congresos académicos (locales o internacionales) con enfoque en educación superior.
 - h. Lista de honores académicos o distinciones académicas que ha recibido la persona en temas relacionados con la educación superior.
 - i. Afiliación a asociaciones profesionales relacionadas con educación superior y fecha de dicha afiliación.
3. Sobre las actividades del 18 al 21 de noviembre de 2021 (como informe para cada uno de los días):
 - a. 18 de noviembre de 2021:
 - i. Lista de personas presentes.
 - ii. Minutas que incluyan los temas discutidos, los horarios de discusión y los pasos acordados.
 - iii. Referencias utilizadas para guiar/fomentar la discusión.

- iv. Acopio de las aportaciones, escritos o análisis presentados por cada uno de los participantes.
 - v. Cualquier otra información que fuera utilizada en la reunión.
 - b. 19 de noviembre de 2021:
 - i. Lista de personas presentes.
 - ii. Minutas que incluyan los temas discutidos, los horarios de discusión y los pasos acordados.
 - iii. Referencias utilizadas para guiar/fomentar la discusión.
 - iv. Acopio de las aportaciones, escritos o análisis presentados por cada uno de los participantes.
 - v. Cualquier otra información que fuera utilizada en la reunión.
 - c. 20 de noviembre de 2021:
 - i. Lista de personas presentes.
 - ii. Minutas que incluyan los temas discutidos, los horarios de discusión y los pasos acordados.
 - iii. Referencias utilizadas para guiar/fomentar la discusión.
 - iv. Acopio de las aportaciones, escritos o análisis presentados por cada uno de los participantes.
 - v. Cualquier otra información que fuera utilizada en la reunión.
 - d. En caso de que hubiera alguna persona que participó de las actividades del 18 al 20 de noviembre de 2021 que no hubiera sido parte del Comité, la información requerida en el inciso 2 de esta petición.
- 4. ¿Es correcta la información difundida públicamente sobre la Orden de Compra con el número de requisición 110031625 al proveedor del Hotel Verdanza?
 - a. De ser correcta:
 - i. ¿Por qué se hace una orden de compra para el 10 de febrero de 2022, sobre una actividad que se había planificado previamente y que se llevó a cabo el 3 de febrero de 2022?
 - ii. ¿Cuál es el nombre y posición de las personas que intervinieron en el proceso de requerir, crear y autorizar todas las transacciones relacionadas con esta Orden de Compra, así como las fechas en que ocurrieron cada uno de los eventos?
- 5. Sobre las actividades del 3 al 6 de febrero de 2022 (como informe para cada uno de los días):
 - a. 3 de febrero de 2022:
 - i. Lista de las 25 personas presentes, según la factura de servicios de alimento, con la información requerida en el punto 2 en caso de que alguna persona no haya sido incluida previamente.
 - ii. Minutas que incluyan los temas discutidos, los horarios de discusión y los pasos acordados.
 - iii. Referencias utilizadas para guiar/fomentar la discusión.
 - iv. Acopio de las aportaciones, escritos o análisis presentados por cada uno de los participantes.
 - v. Cualquier otra información que fuera utilizada en la reunión.
 - b. 4 de febrero de 2022:
 - i. Lista de las 25 personas presentes, según la factura de servicios de alimento, con la información requerida en el punto 2 en caso de que alguna persona no haya sido incluida previamente.

- ii. Minutas que incluyan los temas discutidos, los horarios de discusión y los pasos acordados.
 - iii. Referencias utilizadas para guiar/fomentar la discusión.
 - iv. Acopio de las aportaciones, escritos o análisis presentados por cada uno de los participantes.
 - v. Cualquier otra información que fuera utilizada en la reunión.
- c. 5 de febrero de 2022:
- i. Lista de las 25 personas presentes, según la factura de servicios de alimento, con la información requerida en el punto 2 en caso de que alguna persona no haya sido incluida previamente.
 - ii. Minutas que incluyan los temas discutidos, los horarios de discusión y los pasos acordados.
 - iii. Referencias utilizadas para guiar/fomentar la discusión.
 - iv. Acopio de las aportaciones, escritos o análisis presentados por cada uno de los participantes.
 - v. Cualquier otra información que fuera utilizada en la reunión.
- d. 6 de febrero de 2022:
- i. Lista de las 25 personas presentes, según la factura de servicios de alimento, con la información requerida en el punto 2 en caso de que alguna persona no haya sido incluida previamente.
 - ii. Minutas que incluyan los temas discutidos, los horarios de discusión y los pasos acordados.
 - iii. Referencias utilizadas para guiar/fomentar la discusión.
 - iv. Acopio de las aportaciones, escritos o análisis presentados por cada uno de los participantes.
 - v. Cualquier otra información que fuera utilizada en la reunión.
6. Finalmente, solicitamos que se informe la metodología seguida para hacer la selección de las personas participantes y un desglose de las razones que llevaron a excluir a la representación claustral ante la Junta de Gobierno de este proceso.

La Ley Orgánica de la Universidad de Puerto Rico nos confiere igual representatividad y posicionamiento dentro este cuerpo deliberativo, y fallarle a esto, es fallarle al estado de derecho actual. Por tanto, todos estamos llamados al cumplimiento cabal de nuestro nombramiento. Finalmente, quisiéramos ver que el criterio de cumplimiento que se nos exige a la docencia, sea aplicado a su gestión en la Junta de Gobierno y se transforme en la mejor defensa del primer centro docente del país.

Cordialmente,



Dr. Carlos A. Galiano
Representante Claustral



Dra. Margarita Villamil Torres
Representante Claustral

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19^{na.} Asamblea
Legislativa

3^{ra.} Sesión
Ordinaria

CÁMARA DE REPRESENTANTES

R. de la C. 686

22 DE FEBRERO DE 2022

Presentada por la representante *Ramos Rivera*

Referida a la Comisión de Asuntos Internos

RESOLUCIÓN

Para ordenar a la Comisión de Asuntos Laborales y Transformación del Sistema de Pensiones para un Retiro Digno de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, realizar una investigación exhaustiva y ordenar la comparecencia de la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico, con el fin de explicar, detallar y producir todos los documentos relacionados con gastos incurridos en actividades extracurriculares, “gastos alegres”, durante los años 2021-2022; y exigir el cumplimiento de la Resolución del caso *Junta de Retiro de la UPR v. Junta de Gobierno de la UPR*, KLAN201900304 CONS. CON KLCE201900366, 2020 PR App. LEXIS 1688 (TA PR 30 de septiembre de 2020), a fin de evaluar las determinaciones de la Junta de Gobierno en torno a la usurpación de sus facultades de fiducia, deberes que le competen y fueron traspasados a la Junta de Retiro por la citada Resolución.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El poder parlamentario de investigar es inherente a la creación de la Rama Legislativa. Esta autoridad está consignada en las Secciones 1 y 17 del Artículo III de nuestra Constitución.¹ La facultad de los parlamentos modernos en el proceso gubernativo es amplia y abarcadora y ante ello, la Asamblea Legislativa ha recurrido a su poder de investigación para desempeñar eficazmente sus funciones.² El Tribunal Supremo de Puerto Rico ha reconocido que “[d]esde tiempo inmemorial, el poder de la rama legislativa del gobierno para practicar investigaciones en apoyo [a] sus funciones legislativas, nunca ha sido atacado con éxito. El negarle a la legislatura poderes para

¹ *Peña Clós v. Cartagena Ortiz*, 114 DPR 576 (1983).

² *Rullán v. Fas Alzamora*, 166 DPR 742 (2006).

compenetrarse de los hechos, equivale a exigirle que proporcione el remedio en la oscuridad.”³

Desde que se estableció nuestra carta Magna, el poder de investigación de la Rama Legislativa se consideraba: (1) extraordinariamente amplio, en particular cuando el objeto de investigación es una agencia o un funcionario público, distinto al caso de un ciudadano particular, en su capacidad privada. Por lo tanto, los tribunales tienen que ejercer mayor cautela y mesura al intervenir con este poder en los casos de las agencias o funcionarios públicos; (2) secuela y parte indispensable de la propia facultad de legislar, por ésta constituir su fuente constitucional; (3) no es absoluto; y (4) la Rama Judicial, como máximo intérprete de la Constitución, es la facultada a delimitar las restricciones al ejercicio de dicho poder y no la Rama Ejecutiva. Éstas consisten en que el referido poder no puede ejercitarse de forma arbitraria; debe perseguir un fin legislativo; y no puede utilizarse para privar a la ciudadanía de las prerrogativas esbozadas en la Carta de Derechos.⁴

Esta interpretación sobre el poder de investigación continúa siendo el norte en el quehacer legislativo de hoy día.

Ciertamente, esta facultad investigativa depende, en gran medida, del poder “que tienen los cuerpos legislativos para citar testigos a comparecer y traer los documentos pertinentes a las vistas, convocadas al amparo de una delegación autorizada por el cuerpo correspondiente.”⁵ Además, las funciones de investigar, fiscalizar y debatir asuntos de interés público, ejercidas por las Cámaras Legislativas, mantienen al pueblo informado sobre los asuntos que como sociedad le atañen.

Recientemente se reveló en los medios noticiosos que mientras la Universidad de Puerto Rico (UPR) atraviesa reglas de austeridad y recortes, la Junta de Gobierno de la institución educativa gasta miles de dólares de fondos públicos en reuniones de fines de semana en un hotel en Isla Verde. La Dra. Mayda Velasco, presidenta de la Junta de Gobierno, alega que estos gastos son necesarios para que el Comité Externo de Colaboradores de la Oficina de Transformación Institucional puedan trabajar en una evaluación de la operación del recinto de Ciencias Médicas. Estas decisiones tomadas por la Junta de Gobierno de la UPR afectan adversamente el ofrecimiento académico, provoca una merma en la matrícula y mantiene a los recintos operando en déficit.

De otra parte, la Junta de Gobierno de la UPR no está cumpliendo con lo estipulado en la Resolución del Tribunal de Apelaciones de Puerto Rico de 30 de septiembre de 2021, en la cual se reconoció que:

³ *Peña Clós, supra*, pág. 589. (citas omitidas)

⁴ *Peña Clós v. Cartagena Ortiz, supra*, págs. 587-588.

⁵ *Rullán v. Fas Alzamora*, 166 DPR 742 (2006).

“la Junta de Retiro es una entidad de naturaleza afín a los fines del Fideicomiso para el Fondo de Retiro por lo que tiene legitimación para solicitar la remoción de la Junta de Gobierno como fiduciario. Además, según lo solicitó al foro primario y a este Tribunal de Apelaciones, procede que la Junta de Retiro, sea nombrada como fiduciaria sustituta ante el incumplimiento sustancial de la Junta de Gobierno con su rol fiduciario y toda vez que los fines del fideicomiso se encuentran comprendidos dentro del objeto de la entidad.”⁶

Por todo lo antes expresado, la Comisión de Asuntos Laborales y Transformación del Sistema de Pensiones para un Retiro Digno de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, ejerciendo la facultad consagrada a la Asamblea Legislativa por nuestra Constitución, exige a la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico a comparecer ante la Comisión, con el fin de explicar, detallar y producir todos los documentos relacionados con gastos incurridos en actividades extracurriculares, “gastos alegres”, durante los años 2021-2022; y reclama el cumplimiento de la Resolución del caso *Junta de Retiro de la UPR v. Junta de Gobierno de la UPR*, KLAN201900304 CONS. CON KLCE201900366, 2020 PR App. LEXIS 1688 (TA PR 30 de septiembre de 2020), a fin de evaluar las determinaciones de la Junta de Gobierno en torno a la usurpación de sus facultades de fiducia, deberes que le competen y fueron traspasados a la Junta de Retiro por la citada Resolución.

RESUÉLVESE POR LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se ordena a la Comisión de Asuntos Laborales y Transformación del
2 Sistema de Pensiones para un Retiro Digno de la Cámara de Representantes de Puerto
3 Rico, realizar una investigación exhaustiva y ordenar la comparecencia de la Junta de
4 Gobierno de la Universidad de Puerto Rico ante la Comisión, con el fin de explicar,
5 detallar y producir todos los documentos relacionados con gastos incurridos en
6 actividades extracurriculares, “gastos alegres”, durante los años 2021-2022; y exigir el
7 cumplimiento de la Resolución del caso *Junta de Retiro de la UPR v. Junta de Gobierno*
8 *de la UPR*, KLAN201900304 CONS. CON KLCE201900366, 2020 PR App. LEXIS 1688 (TA
9 PR 30 de septiembre de 2020), a fin de evaluar las determinaciones de la Junta de

⁶ *Junta de Retiro de la UPR v. Junta de Gobierno de la UPR*, KLAN201900304 CONS. CON KLCE201900366, 2020 PR App. LEXIS 1688 (TA PR 30 de septiembre de 2020), pág. 72. (énfasis nuestro)

1 Gobierno en torno a la usurpación de sus facultades de fiducia, deberes que le competen
2 y fueron traspasados a la Junta de Retiro por la citada Resolución.

3 Sección 2.- La Comisión podrá celebrar vistas públicas; citar funcionarios; requerir
4 información y realizar inspecciones oculares a los fines de cumplir con el mandato de esta
5 Resolución.

6 Sección 3. - La Comisión deberá rendir un informe con sus hallazgos, conclusiones
7 y recomendaciones, en un término no mayor de 120 días, después de aprobada esta
8 Resolución.

9 Sección 4.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su
10 aprobación.